

APERTURA DE CONCURSO

“SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2025, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, DE LA LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA”, SECTOR TURISMO SOSTENIBLE MALLECO” EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “ACTIVA INVERSIÓN”

En el marco del instrumento “Activa Inversión”, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°259, de 2020, modificada por Resolución Exenta N°784, de 2020, por Resolución Exenta N°100, de 2021, por Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1.295, estas de 2023 y por Resolución Electrónica Exenta N°100, de 2024, todas de Corfo, el cual tiene como objetivo apoyar proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo, la Dirección Regional de La Araucanía de Corfo, por Resolución Electrónica Exenta N°58, de 2025, dispuso el llamado a la “Segunda Convocatoria año 2025, Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía, de la línea de apoyo “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva, Sector Turismo Sostenible Malleco” en el marco del Instrumento “Activa Inversión”, bajo la modalidad de **Concurso**, cuyas características principales son las siguientes:

La postulación de los proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) habilitados para administrar proyectos en la Región de La Araucanía, quienes ingresarán las postulaciones mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo y a partir de las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta el día **11 de agosto de 2025**, a las 15:00 horas. Estos son: “Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco Asociación Gremial- Sofo A.G.”; “Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (Codesser)” y “Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico de La Araucanía-Fudeaufro”.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de hasta 12 meses, incluidas sus prórrogas.

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta **\$184.967.394.-** (ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil trescientos noventa y cuatro pesos), incluido gastos de administración y costo de garantía. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del acto adjudicatorio (acuerdo del Comité).

Corfo cofinanciará hasta 60% del costo total del Proyecto Individual, con un tope de hasta \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), por proyecto.

Se podrá destinar capital de trabajo, hasta un 20% del costo total del proyecto individual. Cuando el Beneficiario sea una empresa de base indígena o una cooperativa, se podrá:

- Cofinanciar hasta un 70% del costo total del proyecto, con un tope de \$20.000.000.
- Se podrá destinar a capital de trabajo, hasta un 30% del costo total del proyecto.
- Del aporte empresarial, el 50% podrá ser aporte valorado y el resto deberá ser pecuniario.

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

- Focalización territorial:** Podrán postular proyectos de inversión que se ejecuten en la provincia de Malleco de la Región de La Araucanía y los postulantes deberán tener domicilio registrado ante el SII en la Región de La Araucanía, sea su casa matriz o una sucursal.
- Focalización temática:** Podrán postular proyectos de inversión productiva a través de la adquisición de activos fijos, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo, específicamente orientados al desarrollo del turismo sostenible. Estos proyectos deberán enmarcarse en uno o más de los siguientes ámbitos:
 - **Sostenibilidad ambiental y energética**
 - Inversiones en sistemas de gestión energética (energía solar, eficiencia hídrica, gestión de residuos).
 - Inversiones que reduzcan la huella ambiental del turismo.
 - Inversiones con enfoque en economía circular.
 - Inversiones en infraestructura diseñada para conservar el patrimonio natural.
 - **Turismo con identidad local y cultural**
 - Proyectos de inversión que pongan en valor el patrimonio cultural, ancestral e indígena.
 - Proyectos de inversión que aporten al desarrollo de experiencias turísticas con comunidades indígenas.
 - Proyectos de inversión en agroturismo o turismo rural.
 - **Turismo inclusivo y con impacto social**
 - Inversiones que den accesibilidad a personas con discapacidad.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea. Más antecedentes se encuentran en las bases de la tipología, en la Resolución que dispuso esta convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en el sitio web de Corfo, www.corfo.cl.

Consultas y respuestas a: pvarela@corfo.cl, o al fono [56-45\) 2944858](tel:56452944858)

